

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4705 Modificación de las bases específicas y convocatoria que regirá el proceso selectivo para provisión en propiedad de 10 Técnicos Auxiliares de Protección Civil en régimen de personal laboral del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) en turno de promoción interna por el sistema de concurso oposición.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de septiembre de 2025, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar la modificación de la Base Cuarta de las Bases Específicas y convocatoria que regirá el proceso selectivo para provisión en propiedad de 10 Técnicos Auxiliares de Protección Civil en régimen de personal laboral del Ayuntamiento de San Javier, en turno de promoción interna por el sistema de concurso oposición (publicadas en Boletín Oficial de la Región de Murcia número 122, de 29 de mayo de 2025), modificación que afecta exclusivamente a la Base 4.^a, quedando redactado de la siguiente manera:

“Cuarta. Publicidad.

Las presentes bases y convocatoria se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, siendo la fecha de esta publicación la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias. Las bases y el anuncio de la convocatoria, además, se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de San Javier: www.sanjavier.es. El resto de las publicaciones a que hagan referencia las presentes bases, referidas a la composición Tribunal, relación de aspirantes admitidos y excluidos, fechas de celebración de ejercicios, anuncios de celebración de los mismos y en general todas las relativas al desarrollo del proceso selectivo, se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.”

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En San Javier, a 26 de septiembre de 2025.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.